



"Los colombianos ya quieren a Colpensiones": Presidente de la entidad

El mejor regalo que recibió el sábado pasado Mauricio Olivera cuando cumplió tres años al frente de la presidencia de Colpensiones fue la noticia de que la entidad se convirtió en la más recordada y querida por los colombianos.

Ese hecho se desprende de encuestas que realizaron dos medios de comunicación sobre las compañías que mejor recordaron y que más tuvieron presentes los colombianos en su corazón el año pasado.

La alegría no era poca para el señor Olivera, pues Colpensiones se convirtió en la empresa pública más querida por los nacionales, incluso fue la única entidad oficial que apareció en la encuesta.

Esos logros demuestran que la tarea que le encomendó el presidente Santos cuando lo nombró presidente de la compañía, una vez se liquidó el antiguo Instituto de Seguros Sociales, ISS, prácticamente ya se cumplió.

Hace tres años el Régimen de Prima Media, RPM, estaba en una profunda crisis económica y ahora, si bien no es totalmente próspero, ya está en punto de equilibrio y "Colpensiones, que lo administra, es una empresa eficiente y le está cumpliendo a cabalidad a los colombianos", expresó el ejecutivo.

De 347.000 solicitudes de pensiones, apelaciones y restituciones que recibió del ISS hace un poco más de tres años, hoy solo quedan pendientes 5000.

En diálogo con El País, Olivera habló de la situación económica y de la reestructuración de dicha compañía.

¿Qué dijeron las encuestas?

Una la hizo la revista Dinero y señaló que Colpensiones había pasado a ser la empresa de mayor recordación en el país el año pasado. El 30% recuerda a Colpensiones cuando se habla de fondos de pensiones, el 21% no recuerda a nadie y un 17% recuerda a un fondo privado.

El Tiempo también hizo una encuesta sobre las empresas más queridas por los colombianos y allí está Colpensiones. Es la única marca pública que aparece entre las primeras.



¿Cómo se lograron esos resultados?

Por el trabajo que se ha venido haciendo para ser más eficientes y acabar con la corrupción, que precisamente por esas dos variables se liquidó el Instituto de Seguros Sociales. Recuerde que la ineficiencia fue reportada a la Corte Constitucional por la violación masiva de los derechos de los colombianos, pero asimismo, recuerde que la Corte levantó la inconstitucionalidad.

En dos años, la Corte levantó esa medida porque consideró que ya se cumplía con los derechos de los colombianos.

Las cifras de esas encuestas demuestran que no son resultados ficticios sino reales, que en realidad los colombianos, o por lo menos la mayoría, está satisfecho con el trabajo de Colpensiones y quiere a la entidad.

No estoy diciendo que la empresa es perfecta o que todo el mundo está contento. Hay casos por resolver que son muy complejos, Pero ya no se están violando los derechos de los colombianos, ahora respondemos una pensión con base en lo que señala la Ley, que son cuatro meses, incluso lo hacemos en menos tiempo.

¿La empresa está en punto de equilibrio con los usuarios?

Desde que abrió las puertas, hace tres años y diez meses, se han resuelto más de 1.540.000 solicitudes de colombianos, y dentro de ellas hay recursos de apelación y de reposición. En este momento tenemos menos de 5000 solicitudes que nos falta resolver en el país, que son las más difíciles.

¿Cuándo se van a resolver?

La meta es solucionar unas 3500 en lo que resta del año y las restantes en el 2017, pero como le digo esas son las más complejas.

¿Por qué son las más difíciles?

Le contesto con un ejemplo: Un ciudadano llega a reclamar su pensión porque considera que tiene la edad y todas las semanas cotizadas, pero nos encontramos que esa persona nunca revisó su historia laboral y descubrimos que hace 20 años o más uno de los empleadores que tuvo ya no existe y no le cotizó. Allí comienza el problema porque nos toca empezar a buscar y a reconstruir la historia laboral de la persona.



¿Si esa empresa no existe, qué se puede hacer?

La verdad es que allí no hay nada que hacer. Así la persona tenga un carnet que acredite que en efecto laboró allí es difícil solucionar el tiempo que supuestamente cotizó.

Colpensiones tiene dos esquemas de cobro, el persuasivo y el coactivo, pero si no hay a quién cobrarle no se puede hacer nada. En el caso de que haya pruebas se podría hacer algo, pero en general es muy complejo.

¿Entonces cuál es la solución?

Si la empresa en la que laboró la persona existe, se pueden buscar pruebas, pero si ya no opera es difícil. Por eso Colpensiones se va a reestructurar. Dejará de ser una entidad que se dedique a liquidar pensiones, toda vez que eso es un error porque puede ser tarde, y pasará a asesorar y a acompañar al ciudadano a construir su futuro pensional.

En la práctica es brindar una pedagogía clara para que el usuario aprenda a revisar con relativa frecuencia su historia laboral. La idea es generarle el hábito de la revisión para evitar lo que hoy ocurre.

¿Y qué se está haciendo?

Colpensiones debe comunicarse más con los jóvenes para hablarles sobre el tema de su pensión. Mire, cuando hablo con un muchacho en relación a ese tema, obtengo dos respuestas: la primera es que nunca va a ser viejo y la segunda es que no se va a pensionar porque no le cree al sistema. Y eso ocurre por falta de pedagogía.

Pero hay algo clave que muchos desconocen. El régimen pensional no es solo para obtener una pensión por vejez. Si infortunadamente la persona tiene un accidente y pierde su capacidad laboral tendrá derecho a la pensión de invalidez, pero si ha estado cotizando.

Otro mensaje clave es que es una inversión para el futuro, es un seguro de vida y por eso es importante crear conciencia de la pensión.

¿Señor Olivera, no se puede desconocer que en pensiones el Gobierno transfiere mucho dinero del presupuesto y eso desangra al país. El año pasado, por ejemplo, cuánto le transfirió el Ministerio de Hacienda a Colpensiones?

En el 2015 pagamos \$23 billones en pensiones, de los cuales \$6,5 billones los recaudamos de nuestros afiliados y otros \$6,5 billones de los traslados de los fondos privados a la empresa. Hasta allí van \$13 billones, los restantes \$10 billones los puso el presupuesto general de la Nación.



Universidad del Valle

Facultad de Salud - Grupo de Comunicaciones



**Sala de
Prensa**

Pero tengo entendido que en total para pensiones el Gobierno traslada alrededor de \$40 billones...

Sí, pero vale la pena aclarar que no todo es para Colpensiones. A nosotros nos otorgan un cuarto del presupuesto general.

La salud financiera de Colpensiones no está bien...

Allí hay dos cosas. La empresa es eficiente. Hemos resuelto 1.540.000 solicitudes en tres años y medio. El ISS se habría demorado más de seis años y con más personal que el que hoy tenemos. Le ahorramos al Gobierno Nacional dos años de eficiencia.

Ahora, el Régimen de Prima Medida se financia con una parte de las cotizaciones y otra con los impuestos de los colombianos. Claro, el gasto más alto del presupuesto son las pensiones, pero debo decirle que allí están los regímenes especiales de los militares y los maestros, pero la verdad es que no es una presión fuerte como para pensar que el sistema se vaya a quebrar. Vamos muy bien y la tarea se está haciendo a cabalidad.

Diario El País, 15 de Agosto de 2016. Página A5